

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

ELS PLANTEJAMENTS DEL SISTEMA
EDUCATIU ALS INICIS DE L'ESPANYA
LIBERAL. (1833 - 1857).

REPRODUCCIÓ DE LA COPIA ORIGINAL DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

TOM - I

BARTOMEU MULET TROBAT
PALMA, JULIOL - 1989

(57)

168,248. En el día aunque hayan sido suprimidos los regulares y otras corporaciones eclesiásticas, existen sus individuos, á quienes ha de mantener el estado, que tiene para ello fijada la cantidad de 54.634,440 rs. en los presupuestos.

Mas facilmente quedára arreglado el ramo eclesiástico centralizando sus materias, conociendo todos sus abusos y formando un sistema firme con que remediarlos; y de ningun modo mejor se conseguirá que con su aglomeracion á los asuntos de instruccion pública, con la que ha de uniformarse, á la que ha de coadyuvar, con cuyo auxilio la dirijirán ilustrados ciudadanos, y á beneficio de la cual estan unidos muchos ramos. En vano seria que se quisiese hacer progresar la instruccion pública, si la influencia clerical, los abusos y otras causas no se reformaban y vigilaban para que no se opusiesen á aquella.

La instruccion pública ha carecido en España de la competente clasificacion: sin entrar en la cuestion de cual deba ser preferible, la general y mas conforme de primaria, secundaria y superior, aunque prescrita en los planes de 1821 y 1826, ni duró en aquel por las circunstancias políticas el tiempo suficiente para plantearse sus establecimientos, ni este por las mismas. Llegó á ponerse en observancia; ambos contenian mejoras muy apreciables, y no parece ya difícil la formacion de uno regular, despues de los muchos que en este siglo hemos conocido, y que nos prestan esperiencias para la produccion de uno bueno. El proyectado por la universidad de Salamanca y de Caballero de 1807, el citado de la época constitucional, el célebre calo-

(56)

El número de curas párrocos se puede computar en 15,000, y en su mitad, esto es 7500, el de sus tenientes, ecónomos y coadjutores.

El total de clérigos, religiosos y monjas es á la poblacion de España como uno á 12,526, ó para cada ciento de aquellos hay 5914 individuos. El señor D. Carlos II por decreto de 6 de febrero de 1688 mandó al consexo de Castilla tratase de los medios para la reforma y proporcion del número de clérigos á la despoblacion de estos reinos; y el almirante en junta de Estado celebrada en el Rubí á 29 de diciembre del mismo, aseguró ser uno de los no menores estinguir el excesivo número de clérigos, que no solo esterilizaban la España, sino que defraudaban las rentas Reales y particulares, por no bastarles la misa para su manutencion.

Lejos de disminuirse fué siempre en aumento, estimulado por la reproduccion de conventos, cuyo exceso robaba ya desde el siglo XVI cuantos brazos necesitaba España para las ciencias, las artes, la agricultura y el comercio. Sirva de ejemplo el estado de los existentes en 1800.

	Conventos.
De religiosos monacales	200
De religiosas idem.	79
De religiosos mendicantes	882
De religiosas id	150
De religiosos que viven de sus rentas....	798
De clérigos regulares	150
De clérigos regulares	131
Total de conventos	2300

En el censo de 1797 sumaban los eclesiásticos sculares y regulares el número de

(58)
 mardino, que todavía se observa á medias, el del duque de Rivas de 4 de agosto de 1856 y el último de la direccion de estudios con sus posteriores modificaciones ¿no habrán producido la experiencia suficiente para la formacion de uno conforme á las luces del siglo y á nuestras peculiares circunstancias?

Es verdad que casi todos dieron preferencia á la enseñanza superior ó de facultades mayores, tocando solo como incidentes la secundaria que se necesitaba para optar á aquella con la que la confundian; y la primaria, de que no hablaban sino de paso, consecuencia precisa del estado en que yacia la ilustracion pública, cuyos rasgos históricos hemos ya trazado. Asi que las escuelas que tenian los pueblos ó habian sido felizmente creadas por algun particular, fundacion piadosa ó eclesiástica, ó se mantenian pobremente por sus propios y arbitrios, ó mas pobremente aun por los mismos vecinos. Y que con tales medios las sostengan gran número de pueblos, y que la mayor parte de los vecinos envíen á ellas sus hijos, es un argumento vigoroso contra los que reprochan á la ignorancia y desidia general de los españoles, el que los mas ignoren las primeras letras. No, no son ellos la causa, lo es el gobierno que frecuentemente hemos tenido, por carcer de plan, sistema y rigor en sostener, dirigir y buscar profesores para las escuelas, pocas ó muchas que á todo trance mantenian los pueblos, y comunmente contra las vejaciones del mismo gobierno. Hagamos esta justicia al patriotismo nacional, contra el cual parecian conjurarse hasta sus mismos elementos políticos. En la Alcarria he visto pueblos donde remitian á los hijos tres y cuatro años

(59)
 á la escuela con grande afán de los padres, y era feliz el que salia habiendo aprendido á leer, por que estando comunmente reunidos ambos sexos, no sabiendo enseñarles ni quizá escribir el mismo maestro, no podian comprender nada y gastaban su dotacion en valde. En los caminos de Castilla encuentran los viajeros frecuentemente á los niños que van hasta media legua para asistir á la escuela uno y dos años. En otras provincias habrán otros notado mil particularidades que denotan no ser el genio español la causa de estas desgracias; antes al contrario, pone su ahuco en superar aquellas dificultades cuyo origen es mas alto y enlazado con fines mas elevados, que hoy no pueden simpatizar con nuestra posicion social. Otro de los males no menores ha sido la multitud de fiestas que eran segun el reglamento de 1825 todavia subsistentes las siguientes:

Meses.	Domingos y fiestas de guardar.	Dias de fiesta.	Jueves.	Otras fiestas de reglamento.	Total de fiestas.	Dias de escuela.	Dias del Mes.
Enero.....	6		2	4	12	49 1/2	31
Febrero.....	4		2	4	6 1/2	21 1/4	28
Marzo.....	7		1		8	33	31
Abril.....	5	1	1	6	13	17 1/2	30
Mayo.....	5	4	1		10	21 1/2	31
Junio.....	7	1	1/2	1 1/2	8 1/2	21 1/2	30
Julio.....	5	1		13	7 1/2	23 1/2	31
Agosto.....	5	3			21	10	31
Setiembre.....	5	1	1 1/2		7 1/2	22 1/2	30
Octubre.....	4	1	2	1	8	23	31
Noviembre.....	6	1	1 1/2		8 1/2	21 1/2	30
Diciembre.....	7	4	1	1	13	48	31
	66	17	13 1/2	27	123 1/2	264 1/2	365

En estas se cuentan las fiestas particulares de los pueblos, como ferias, titulares y otras, (llamadas vulgarmente velas) que tienen por vecindad con otros pueblos. Tampoco las fiestas que tienen los niños por los santos de la familia, ni las de las tardes de la canícula, que juntas hacen un mes de vacaciones; y así los diez días que se notan de escuela en agosto son veinte mañanas, y estas no seguidas, sino mezcladas entre sus muchas fiestas; por lo que el total de todas sus fiestas pasa de una tercera parte del año. Y aunque el ramo de escuelas á que nos hemos ceñido ha sido felizmente el mas reformado, como que todavía no ha quedado segun debe, ni las rancias costumbres lo permiten; y como tambien aquellas vacaciones son comunes á los demas establecimientos de enseñanza, y no menos á las universidades, nunca es perjudicial el conocimiento de uno de los males que mas postrada tienen la instrucción pública. Rigor con los inasistentes y desaplicados, estímulo á los beneméritos, y celo para que los padres y autoridades vigilen por la concurrencia de todos los niños, serán los primeros remedios que elevarán la educacion primaria.

Para comprometer á los padres en la educacion primaria de sus hijos, se les habia de hacer llevar consigo papelita de tener en la escuela á los que pasen de seis á doce años, siempre que hayan de presentarse al ejercicio de cualquiera de los derechos civiles.

No es mas satisfactorio el estado de la instrucción secundaria; unida como accesoria y preliminar á la de facultades mayores, solo con estas se recibia escasa é imperfectamente, y la que com-

prenden las ciencias exáctas y naturales permitian en alguna que otra academia de nobles artes, ó historia natural de las tres ó cuatro de todo el reino ó diseminadas en diversos establecimientos, donde acudian los que no necesitado carrera, tomaban aquellas enseñanzas por diversion, como vulgarmente se dice, pues que no conducian á carrera, premio, ni colocacion alguna. Y aunque debemos confesar que de años á esta parte hubo algunas mejoras en este punto, el estado en que apesar de las posteriores se encuentra todavía, responderá de si es exagerada nuestra pintura. Raro colejo se ha establecido en tal cual ciudad populosa, y no ha sido poca felicidad librarnos de los del escolaticismo regular que bastante maleza han dejado sembrada en el campo español para toda la presente generacion. Quiéranse Dios que se purgue y descuaje pronto la que fermenta en los campos de Vizcaya que la de las demas provincias no podrá resistir á los rayos abrasadores del sol de la ilustracion.

Metodizar la enseñanza en nuestro pais es una de las primeras necesidades, la multitud de ellas en un mismo punto, algunas casi desiertas á la par que la escasez de obras, quizá no menos útiles; la diseminacion de unas mismas en diversas enseñanzas; el proselitismo y apego de profesores y discipulos á su establecimiento particular que frecuentemente no tiene mas beneficios que el local, el anhelo de ser cada uno independiente de los demas, prevenido de las trabas que antes tenían unos mas que otros, y que todas deben desaparecer hoy para todos, son otros tantos motivos de la mala distribucion de las enseñanzas, del desparramamiento infructuoso de fondos, y de la falta de orden y sistema en unas mismas clases. En el

dia conoce Madrid lo menos cuatro cátedras públicas de física en distintos establecimientos y sin hacer comparación de las provincias cuya mayor parte no tiene la experimental; es bien seguro que muchísimos no pueden estudiarla por serles incompatibles las horas; decoro de asistencia, y aun ignorar el local.

Las cátedras, deben pues, fijarse en puntos céntricos, edificios cómodos, y arreglarse sus horas á la fácil asistencia de la multitud. Hasta aquí solo para los ricos y ociosos que no son muy afectos al estudio han estado abiertas muchas cátedras; el artista, el menestral, el empleado, el comerciante no podían combinar su asistencia con las horas de su obligación.

La superior ha sido siempre la mas cuidada, porque siendo el plantel de los hombres sabios, de casi toda la clase media, de los empleados públicos, de los ciudadanos influyentes, y en fin de las autoridades eclesiásticas y civiles, era indispensable al gobierno acomodar á sus instituciones, vigilar y formar á su modo los planteles que le habian de servir para su estabilidad. Si se quiere una sola prueba de esto, léanse los juramentos que en las universidades y establecimientos de esta clase se han exigido y todavian duran para obtener los grados, empleos, cátedras &c. Entre otros lo son el reconocimiento de obediencia y primacia del sumo Pontífice, de no estar el pueblo autorizado para mudar la forma del gobierno, de no ser lícitos el regicidio, ni tiranicidio, de no pertenecer á logias ni sociedades secretas, y en fin otras profesiones de fe tan ridículas como propias de la tendencia de tales corporaciones. Y siempre que ha habido una escision ya eclesiástica, ya civil, ya política, se ha provey-

radio por tales medios comprimir á los hombres que entraban en el único aunque infecundo gremio existente de la ilustracion. Solamente recordar los que se han hecho médicos sin practicar la anatomía, abogados estudiando únicamente por incidencia el derecho español; teólogos y canonistas sin enseñarles la historia de la Iglesia nacional y quizá ni la de los concilios de la universal por no convenir entonces estas materias, que cuanto mas ocultas y encerradas en el tabernáculo político, se creían de mas veneracion para los que las ignoraban: solamente estas circunstancias formarían la historia de nuestra nacion y de las causas que producian la ignorancia general.

De aqui otro error, que aun dura si bien con menos fuerza, pero que domina todas las clases, á los pocos profesores, y al mismo gobierno. En pocos ramos se pueden hacer mas trampas, cubrir con mas facilidad y prestarse á verificarlas mas docilmente. Bajo el duplicado velo del bien particular y público se encuentran con facilidad certificados, y sus incorporaciones de ramos que dicen haber aprendido con mas provecho que en la universidad (aunque ni se haya visto la materia) y con mil disculpas hallan bastante acogida, segun las circunstancias. Esto hace ser médicos á muchos que no estudiaron filosofia, y serian mejores romancistas sin la facilidad de aquellos certificados; ser curas á infinitos que ni saludaron el latin; ser abogados á no pocos que ni aplicacion ni constancia hubieran tenido para estudiar la mitad de años de carrera que bajo aquellos pretextos les dispensaron; ser teólogos y canonistas á otros que por aquellas disfrazadas dispendas se dejaron en blanco sus principales es-

tudios. Todo se daba por sabido, mediando influjo y cuotas pecunarias; así se aumentaba el número de prosélitos preocupados que ayudasen á sostener la amohecida máquina. De aquí provenía que ni les hacían falta códigos ni buenos elementos en todas las facultades; bastaba la autoridad de interpretar según placía, y la facilidad de someterse á sus doctrinas. Esta es otra causa de nuestra degradación, resultado sin embargo del plan erróneo que servía de cimiento y consentía estos y otros muchos errores; pero tal delamenter es el sistema opresivo, cuyas raíces hienden la tierra hasta lo mas hondo: desgraciada España mientras no las arranques de raíz sin dejar átomo de tan arraigada semilla!

Los establecimientos de beneficencia se hallan en estado muy parecido al de los de instrucción pública, como que muchos de ellos tuvieron unos fines. Los hay para alivio de toda clase de necesidades, desgracias y aun errores; muchos están fundados sobre bases apreciabilísimas que han copiado y alabado los extranjeros, y en los mas se nota aquella imaginación fecunda en proyectos de vinculaciones civiles, eclesiásticas y piadosas que constituirían el genio de la edad media, especialmente en España. En unos seguridades y condiciones previsoras, en otros circunstancias raras y peculiares de su respectivo estado, y en muchos remedios contra los males que dominaban su época respectiva, mas en la mayor parte completa, hacen resplandecer el carácter español, que quedará siempre impreso en aquellos monumentos para gloria y honor de las naciones. En muchísimos resalta una cualidad á saber; su independencia del gobierno y confiarse á indivi-

duos amovibles que formaban cuerpos bajo distintas denominaciones; institución y forma laudable, si por el caracter de los fundadores, sus épocas y resultados no se sospechase que en vez de quererse en los mas dejarlos constituidos con la imparcialidad y firmeza que siempre ofrece á tales establecimientos su separación del gobierno, se quería al contrario dominarlos para que ajenos de la influencia y vaivenes políticos de este, aumentasen el poder clerical al que no tardaron de verse entregados. Así degeneraron muchísimo de sus fines y la mayor parte solo son laudables hoy día cuando se leen sus reglamentos, mas al experimentar sus prácticas, ó se nota la facilidad con que han sido tergiversados é interpretados sus preceptos ó se lamenta el empeño con que sus manejantes, han sostenido prácticas raras é inútiles cuando no perjudiciales al bien público. Dígalo la policía que ha tenido en varias épocas que internarse en algunos. El afán de no salir de lo que hicieron nuestros abuelos á tuerto, ó á derecho, cuando no los intereses personales que han abortado los abusos, hace á varias corporaciones manejadas por pocos, sostener lo que ellos mismos repugnan. Esperiencia tengo de esto, y quizá algún día formalice la historia de la beneficencia en España, que arrojará datos económicos político-religiosos, mas exactos de los conocidos hasta ahora en nuestro país, y del estado de las costumbres y aun perversidades que han cubierto los techos de las casas.

La mejora de sus reglamentos, la reunión y centralización de fondos al menos de los que sean homogéneos, el deslinde de su parte religiosa de la de enseñanza y de la de beneficencia que muchos tienen confundida sin plan ni aprovechar

(46) miento y bajo reglas que quizá hayan caducado por si mismas, son los remedios que paulatinamente, harán producir á aquellos establecimientos un manantial fecundo de prosperidad.

Mas no se acometa el error que actualmente se sigue de que estos mismos cuerpos, por los cuales debiera empezar la reforma, se reformen á si mismos. Yo he sido víctima de este error; secretario de uno de los mas interesantes, apreciables y de mejores fuces que puede tener Madrid, conocí la necesidad de su reforma; 1. o porque se consumia mas en nómina y gastos privados que en los públicos de su instituto; 2. o porque en muchas prácticas y empleados se notaban abusos que no tardé en percibir; 3. o porque veian muchos que miraban por su interés propio mas que por el del instituto, y en fin por otras muchas razones que pocos ignoran; fuimos contados los que con ansia del bien emprendimos las mejoras los demas unos por timidez, otros por malicia, otros por egoismo y otros por ignorancia nos dejaron solos y ójala los de la segunda especie no nos hubiesen quizá de intento hecho mezclar, ya algunas equivocadas, ya varias difíciles de plantear, lo que á los de buena fe nos tocaba saber; salió bien, lo demas sirvió de manzana de discordia para que aquellos mismos que habian huido de ofrecerse á dar su opinion para el bien, uniesen sus gritos con los descontentos de las reformas, que tal vez les interesaban, y no solo lo grasen deshacer las mejoras inútiles ó innecesarias, sino las provechosas y convenientes, y lo que es mas aun aprovechar la ocasion de añadir otros abusos sobre la confirmacion de los anteriores, si asi convenia para acallar y transijir con alguien. Asi en ricos sillones, chimeneas y fun-

ciones se gasta lo que es de los pobres por los que se titulan sus beneficos administradores. La historia de uno es la de casi todos los establecimientos que se ha tratado de reformar, segun se dice comunmente por haber empezado por los pies en lugar de limpiar y arreglar antes la cabeza. Basta de este asunto lastimoso para los que hemos tenido la desgracia de experimentarlo de cerca.

Del estado de los espectáculos poco diremos aquí; porque ademas de ser materia muy larga y punto sobre el cual se presentarian datos exactos de nuestra cultura y costumbres en todas épocas, como son ramo accesario de los otros de que hemos hablado y como que no nos prometemos mirar: sino por su lado de mejoras, creemos que sea el mas accesible á ellas, y en el que se puede establecer un método mas útil al pais. Pero debiendo servir tambien de fuente perenne é inagotable para el cultivo de las ciencias y literaturas, y no menos para el alivio de los primeros establecimientos de beneficencia y hospitales, creemos que por si solos no podrán formar un sistema peculiar, sino en proporcion del estado de aquellos y de las circunstancias de cada pais, provincia ó pueblo. Por cuyas razones y la de ser ramo algo mas afortunado que los otros porque ya ha recibido muchas mejoras, á porque no está tan infestado de abusos por el olvido é indiferencia á que esta ha condenado no hablaremos mas de él, sino que pasaremos á enumerar algunas reformas importantes de vitalidad y del momento en los ramos que nos han ocupado hasta ahora.

7. Como no hemos podido menos de intercalarnos entre los asuntos que tenemos tratados, los medios de establecer la institucion que proponemos

solo vá á comprender esta parte aquellas reformas parciales no incluidas en aquellas y que aunque sea por via de apéndice convendrá esponer.

Todos los sistemas y establecimientos de instruccion pública de cualquier género que sean, deben concentrarse bajo este ministerio, escepto los militares y de marina á los cuales solo les tocará sostener las escuelas especiales de su facultad, exigiendo á su entrada los conocimientos preliminares adquiridos en aquellos otros establecimientos generales. De lo contrario jamás habrá buen método en la instruccion pública, sucediendo en el dia, que para tomar por ejemplo el grado de bachiller impropiamente llamado de artes y que tampoco segun está merecc el nombre de filosofia se exigen menos años en farmacia que en medicina y mas que en ambos en leyes; que aun las asignaturas exigidas se diferencian, y que el grado y forma de exámenes tambien son distintos. Y vemos que el mismo gobierno paga dos ó mas cátedras de una misma asignatura que juntas no llenarian una sola, porque la que es para tal colejio no sirve para tal otro, pudiendo ser mejor dotada y por consiguiente mejor desempeñada una sola; multitud de egemplos podriamos citar de esto en Madrid solo. Centralizando todas las enseñanzas y fondos, aplicando los de las que sobren á las que faltan y añadiendo una módica retribucion de matrículas á cada alumno que pudiese pagar por trimestres, no creemos se necesitara por ahora recargar las contribuciones para el establecimiento de un colejio al menos de segunda enseñanza en cada provincia, y la que por falta de aquellos medios no permitiese tenerle, tampoco abundaria en hombres que debiesen distraerse de la industria, por lo que se podria unir

á otra provincia para gozar aquel beneficio. Las dependientes y secretaria facilmente quedarian desempeñados ó por alguno de los profesores ó por alumnos pobres de los mas adelantados, ó por empleados pagados con los derechos de certificaciones y demas.

En Francia hay 40 colejos reales, 300 comunales, 1500 institutos y pensiones y 200 seminarios eclesiásticos, renniendo entre todos 80.000 discipulos. En Paris hay 104 escuelas primarias concurridas por 11.000 niños. Casi todos aquellos establecimientos se sostienen con sus propios productos.

Rusia tenia en 1804.--672 escuelas con 109.156 alumnos, á saber; 499. escuelas pagadas por el Estado con 33.481, 72 para militares con 29.000, 100 para eclesiásticos con 15.000 y otros 100 establecimientos especiales con 31.775, estudiantes. En 1824 habia 2.252 escuelas con 265.224 alumnos; á saber: 4.411 de las primeras referidas con 69,629, 187 con 102,295 militares; 544 con 5.000 de los terceros y 90 de los últimos con 41500 estudiantes.

En 1835, habia 3.978 con 460.071 alumnos, á saber; 1681 de las primeras con 85.177 152 con 179.500, militares; 701 con 67.000 de los terceros, 1444 de los cuartos con 127,864 estudiantes.

La estructura, configuracion y repartimiento del edificio y aulas de los establecimientos de instruccion pública, es uno de los puntos mas interesantes para el orden, buen oido, atencion y decoro de la enseñanza. Todos ellos deben tener entradas anchurosas y claustros ó salones independientes de las cátedras donde se esperen, ex-

Hayen ó confesien los alumnos las entradas de las atilas deben ser independientes unas de otras, para que ni se tropiecen ni distraigan ni tengan disculpas para molestar á los de dentro: el interior de las cátedras deberá ser semicircular, los asientos en gradas al rededor clavadas al suelo y descubiertas, y el profesor á su cabeza con alguna elevación, los discípulos habian de sentarse sin capa ni sombrero que se les facilitaria colgar con seguridad en sus respectivas perchas, y las luces que recibiesen las aulas habian de ser claras por ventinas altas rasgadas y que no ofreciesen vista de distraccion.

En cada cátedra convendria tambien fijar el número de alumnos asistentes según las circunstancias de la ciencia, de los discípulos, y del local.

Los que practicamos la enseñanza conocemos la importancia de estos arreglos, que pareceran nimiedades á los demas.

En lugar de las insignias con que se conferían los grados propios de la influencia clerical de la edad media, pudiera substituirse al báculo para el bachillerato una corona de laurel de la que recibiese el título de laureado equivalente á aquel. En vez del de la licenciatura el birrete que se usa con el frage talar, y á la bórta y caprote pudiera substituirse otra insignia mas cómoda, propia, y facil de usar, cual fuera una placa ladeada y baston.

El ramo que mas necesita de este estimulo es el de las letras, para el cual se ha de establecer el lauramiento, que así como el de ciencias han sido hasta aqui desconocidos, pues aunque los establecia el plan general de 4 de agosto de 1836 con otras mejoras recomendables, no llegó á por-

erse en planta, y convendria establecer alguna diferencia en la escala de letras, filosofia, y ciencias.

Tampoco convendria que los mismos profesores del establecimiento en que los discípulos estudiaron, sean los que les graduen, porque rara vez dejan de tener uno apasionado que los patrocina y sirva de mediador en caso de apuro, ó cuando no, los mismos que le aprobaron los cursos á veces con indulgencia ¿como se han de conducir en cierto modo réprobándole? Para este fin debiera establecerse como un jurado de profesores á la suerte y de sugetos idóneos que sentenciasen sobre la aptitud del candidato, sin perjuicio de que su universidad le diese en vista de aquellos el título, por el cual abonase los competentes derechos. A esto se debia añadir, que todos los exámenes de grados se verificasen de un mismo modo y no como ahora, unos en dichos establecimientos y otros á su voluntad en cualquiera audiencia. Ninguno habria de graduarse sino donde hubiese seguido el mayor número de cursos, y para ser matriculado en una universidad el que estudió en otra, seria preciso que probase la justa causa que producia la mudanza, oyendo á la otra universidad. Hemos visto frecuentemente, los desórdenes, extravios, holgazaneria y trapisondas que traen los estudiantes con sus continuas traslaciones, que de los mas hace presagiar mala conducta.

Despues de declarados aptos los alumnos por sus profesores y especialmente para el pase de la primera enseñanza á la segunda y de esta á cualquiera escuela especial ó tercera enseñanza, habrian de sufrir exámen de oposicion con los demas que se hallasen en igual caso, ante jurados

(52)

sacados públicamente y con tiempo por suerte de entre los profesores existentes en la capital de provincia donde estuviere el establecimiento superior á que pasaba. Este acto sería público anunciado con anticipacion y en épocas y dias señalados y no otros; se publicarian sus notas, y tanto de los que saliesen reprobados como de los que habiendo traído calificación de sobresalientes, solo sacasen la de aprobados; se comunicaria nota de amonestacion á su anterior establecimiento por la primera vez: por la segunda se exigiria al mismo una multa que pagarian la mitad sus fondos comunes, y la otra mitad á prorata entre los profesores que le hubiesen favorecido con sus votos; por la tercera duplicada en idénticos términos; y por la cuarta disuelto el establecimiento y remplazado con profesores que no tuviesen contra si, ni un fallo siquiera de sus notas.

En cada establecimiento se llevaria un libro con la relacion de los fallos de cada profesor, los que habian de hacer constar cuantos tuviesen ó no tener ninguno en sus hojas de servicios. De las notas de los profesores y de la clasificacion de los exámenes se podria apelar; y se le volveria á examinar al interesado por doble, pero distinto número de jueces durante duplicado tiempo y previo dobles derechos que solo se le devolverian obteniendo mejor censura. El que dos veces fuese reprobado quedará privado de seguir la carrera cuyos estudios se le reprobaron y por consiguiente la superior de los mismos.

El rigor en los exámenes nunca es perjudicial y siempre provechoso; primero porque lo mas necesario para el egercicio de la industria que sostiene á la nacion, es la primera enseñanza; y los que pasan á otras ó son de los industriosos

que pueden perfeccionar sus conocimientos, y entonces ellos mismos estan interesados en su estudio, ó son de los que dudosos de la carrera que han de emprender y mas propicios á seguir las improductivas, esperan ver como les vá, y á estos es indispensable desengañarlos y hacerlos estudiar si son para ello, ó ahuyentarlos de carreras cuya facilidad de seguirse y muchedumbre de prosélitos perjudica á las mismas y á la industria y riqueza pública. Se crean de lo contrario otros tantos zánganos que viven del sudor de las abejas y que son secunda semilla de la holgazaneria y de todos los desórdenes.

Juzgamos impolítico é injusto que cada diócesis tenga su seminario conciliar asi como se sostengan 15 universidades cuyo número, aunque sumamente inferior al excesivo de aquellos, todavia no es el compatible con las circunstancias del estado, al propio tiempo que solo tengamos cuatro colejos de medicina. Hemos dicho ser impolítico porque engolosina la juventud á seguir con preferencia á las demas, una carrera que no conviene poner alicientes; si se atrae al clero y á la toga, los muchos candidatos que se aglomerarán en estas carreras, espondrán el decoro y bien estar de los templos de Dios y de la justicia y peligrará la práctica de las virtudes religiosas y la rigidez de los tribunales. Y dijimos injusto porque se consagrará una desigualdad entre todas las profesiones; perjudicial porque los que se dediquen á estas estériles é inmateriales, serán otros tantos brazos robados á la reproduccion y riqueza pública, cuando de lo contrario guardando una igualdad proporcional, solo seguirán aquellas carreras los hombres eminentes en las facultades intelectuales.

(55)

nes, certificados y demas que si bien inciertas son de mas segura exaccion, se nivelarian sobre estas las que faltasen con el fondo de las primeras, y asi no sucederia verse establecimientos que carecen si no tienen discipulos en que son pagados generosa y puntualmente sus profesores; á la parte de otros en que sobrecargados de alumnos quizá no se sufraga á la necesaria subsistencia de aquellos. Mas el gobierno ningunaintervencion debiera tener en su administracion solo á lo mas la de una protectora inspeccion, sino que cada universidad habia de diputar uno ó mas individuos que en la corte compusiesen la junta central administrativa de sus fondos, la cual dirigiria otras particulares nombradas en los puntos mas próximos á los en que se hallen la mayor parte de los bienes y todas diesen cuentas anuales á aquellos establecimientos de su conservacion y fomento, de sus rentas, y distribucion. Este mismo método pudieran entre si observar los seminarios conciliares y asi las otras facultades y establecimientos.

La teología ó debe enseñarse en las universidades ó en los seminarios conciliares; serlo en ambos es una mostruosidad y una injusticia. La primera porque existiendo 48 de aquellas y 52 de estos son 67 establecimientos de enseñanza de teología que equivale á absorber y arrebatar todas las demas y una injusticia, porque no teniendo los seminarios nada de leyes ni medicina, recibe un beneficio que no retribuye á las otras profesiones. De intento omitimos otras reflexiones sobre la naturaleza de unas y otras carreras que bien comprenderá el lector y que no vendrían á nuestro fin. Examínese la siguiente tabla de los seminarios conciliares existentes, sus discipulos, dotacion y cátedras.

(56)

La multitud de tales establecimientos, traen tambien otros perjuicios que son muy trascendentes á la instruccion pública, á saber la mezquitez con que se sostienen y la escasez que sufren los profesores, los cuales solo la aceptan por mérito y como ocupacion accesoria á otra mas lucrativa, ó como escalon para adquirirla.

En cosa de dos millones y medio de rs. vn. efectivos pueden calcularse las rentas anuales de las universidades existentes de Salamanca, Valladolid, Alcalá, Valencia, Cervera, Santiago, Zaragoza, Huesca, Sevilla, Granada, Oviedo, Mallorca, Canaria, Toledo y Oñate: si se computan los profesores necesarios, las bibliotecas y demas gastos, facilmente se comprenderá la causa de yacer en la miseria las universidades y sus catédricos. Reunanse á un fondo comun las rentas de todas y sirvan para sostener las de Valladolid, Madrid, Valencia, Santiago, Zaragoza y Sevilla con dotaciones decorosas á los profesores, enseñanzas completas, buenas bibliotecas y gabinetes y en una palabra todo lo necesario de que ahora carecen la mayor parte.

Los bienes que produciria la reunion de los fondos de todas las universidades y seminarios conciliares serian inmensos; primero porque se economizaria extraordinariamente en su administracion, segundo porque se distribuirian con mas igualdad y beneficio los fondos; tercero porque no bastando ya la mayor parte á cubrir los fines de su instituto del que no han podido menos de degenerar, se cumpliria asi mejor con aquel; y cuarto porque distinguiéndose sus rentas en permanentes que son las de predios, juros, derechos, censos &c. en el dia de mas eventual cobro, y accidentales que provienen de las matrículas, exáme-

Poblaciones.	Discipulos.	Rentas.	Catedras.
Ortigueira.	80	381.060	6
Alemfria.	94	24.000	9
Avila.	90	33.000	11
Bailafos.	118	44.673	9
Vich.	800	30.000	13
Burgos.	1.027	26.000	7
Coria.	68	22.000	5
Plasencia.	80	20.000	5
Cadix.	50	87.600	6
Segorbe.	65	60.000	6
Córdoba.	250	37.323	5
Santiago.	37	40.000	4
Cáceres.	279	23.968	10
Gerona.	70	36.000	9
Granada tiene tres seminarios conciliares.	200	112.000	18
Sigüenza tiene dos.	90	39.000	13
Huesca.	40	15.000	3
Barbastro.	12	7.000	2
Baza.	50	12.000	4
Leon.	60	40.000	6
Astorga.	70	43.000	9
Lérida.	90	80.000	6
Urgel.	36	12.000	5
Soksona.	24	15.361	3
Logroño.	60	21.000	7
Lugo.	80	21.494	11
Mondunedo.	35	36.000	8
Málaga.	176	60.000	10
Antequera.	79	30.000	7
Murcia.	60	59.618	5
Lorca.	40	18.000	6
Pamplona.	286	30.000	6
Tudela.	86	18.000	6
Orense.	90	31.500	9
Palencia.	297	24.000	6
Salamanca.	24	66.000	5
Segovia.	241	21.000	7
Burgo de Osma.	110	32.604	6
Tarragona.	70	27.000	9
Tortosa.	60	11.225	11
Teruel.	130	18.000	6
Valencia.	29		4

Poblaciones.	Discipulos.	Rentas.	Catedras.
Valledolid.	12	20.600	3
Zamora.	129	100.000	3
Zaragoza.	24	16.000	4
Malorca.	89	55.423	10
Zaragoza.	70	21.000	7
Palma.	81	49.509	9
Total general.	6.007	2.002.250	327

Estas dotaciones gravitan, ó sobre las rentas de la mitra ó diezmos, medias anatas de los curatos, préstamos, propiedades, legados y herencias. Las asignaturas de sus cátedras, son generalmente de latinidad, filosofía, teología, moral, *Libro Manó*, y en algunas concilios, historia eclesiástica y canones.

De lo que se deduce le necesidad de refundir tanta variedad de enseñanzas de teología de seminarios y universidades en las seis de estas últimas arriba señaladas, ó en otros tantos seminarios conciliares; y no mas. Estos necesitan una gran reforma, si no se uniesen á las universidades que seria mas conveniente; 1.º porque su estudio se hace pública y uniformemente en las universidades; 2.º porque los mas seminarios ni son bien dirigidos, ni tienen buenos maestros, siendo los mismos discípulos que van ascendiendo; sus estudios se hacen clandestinamente: catequizar y autorizar á celebrar sin saber latin es lo que atestiguan varios clérigos haber sacado de los seminarios; 3.º porque su conservacion será un verdadero privilegio en favor de la teología que perjudica á las demas profesiones de utilidad conocida, y se emancipan del plan y sistema general de educacion pública; 4.º porque estas distinciones y separaciones desde la juventud, ha-

cen al clero creerse independiente del estado con cuya generalidad de clases se acostumbra á no estar identificado; 5.º porque hallándose la mayor parte situados en poblaciones pequeñas y de mucha clerecía, las hacen levíticas y dominan con facilidad. Y finalmente porque en las universidades el mayor trato con jóvenes ilustrados, la facilidad de libros y otras circunstancias, contribuirán á mejorar las costumbres y civilización del clero.

Hemos usado para mayor claridad de los títulos de universidades y seminarios conciliares, no porque dejemos de conocer ser impropio el primero, y vulgar y no adecuado el segundo, sino por ser los generalmente usados; en adelante convendría titularlos institutos de su particular facultad para distinguirlos de las escuelas que dan la primera instrucción, y de los seminarios que tienen diferente aplicación.

Enseñanzas que penden de los consulados de Comercio siguientes.

Alicante. 2 de náutica; 1 de dibujo. Discípulos 120.

Bilbao. 6 de matemáticas, frances, ingles, dibujo, arquitectura y náutica. Discípulos 300.

Burgos. 1 de dibujo con 50 discípulos.

Cádiz. 2 de matemáticas y comercio y teneduría de libros con 60 discípulos.

Barcelona. 1 de náutica, 5 de escultura al natural, de flores y artefactos, de grabado, de paisaje y de pintura al óleo con 40 profesores, 1 de arquitectura, 2 de física y química, 1 de agricultura y botánica, 1 de

taquigrafía, 1 de cálculo y partida doble, 1 de maquinaria, 1 de aritmética y geometría, 1 de matemáticas, 2 de italiano é ingles.

Total general.

CÁTEDRAS. PROFESORES. ALUMNOS.

17 22 1.092

Coruña. 3 de matemáticas, navegación y dibujo con 84 discípulos.

Granada. 4 cátedras.

Hibana. 3 de botánica, náutica y matemáticas y 2 primarias con 260 discípulos.

Madrid. 3 de aritmética mercantil, frances é ingles abiertas, y 2 de derecho comercial y práctica del comercio cerradas; alumnos 580.

Málaga. 1 de comercio práctico, 16 discípulos.

Mallorca. 2 de pilotage, alumnos 40.

Sanlúcar. 2 de aritmética y dibujo, 85 discípulos.

Santander. 2 de náutica y dibujo, 90 alumnos.

San Sebastian. 5 de agricultura, comercio y lenguas.

Resumen general.

CÁTEDRAS. PROFESORES. DISCÍPULOS. GASTO.

58 61 2.837 386.000 rs.

El gasto se ha computado á razon de 6000 rs. vn. de sueldo anual cada profesor y de poco más de una onza de oro tambien anual la conservación, limpieza y vigilancia de las cátedras de cada establecimiento, siendo ambos cálculos el minimum posible.

En los ramos de beneficencia debemos distinguir los dedicados a necesidades publicas de los consagrados a institutos particulares; ambos deben exactamente cumplirse del modo mas conveniente á llenar su objeto en la actualidad; los primeros del modo mas sencillo y uniforme; los segundos del mas conforme á la voluntad del fundador. Desentrañar en ambos lo que las pasiones hayan introducido poco ventajoso á su institucion y aproximar, lo mas posible al fin de su fundacion, es precisamente lo que exigen la justicia y la conveniencia publica. Aplicar á las mayores necesidades de cada clase aquellos cuya fundacion hubiere caducado ó hechose incompatible; y equilibrar los existentes en cada provincia con sus exigencias, circunstancias y vecindario, darán el mayor complemento á aquel sistema.

Seríamos difusos y nos espondríamos á repeticiones molestas si quisiéramos recalcar las ideas que hemos emitido con el fin de patentizar mas y mas la necesidad de ser gobernados estos ramos por medio de un ministerio particular. Basta lo dicho y antes de concluir sirva de conocimiento el siguiente resumen de las juntas y establecimientos de instruccion pública y beneficencia existentes en cada provincia.

INSTRUCCION PUBLICA.		BENEFICENCIA.	
Provincias.	Juntas. Escuelas. Estab.	Juntas. Estab.	cas
Alava...	1	1	2
Albacete...	1	1	7
Alicante...	1	3	7
Almería...	2	2	5
Avila...	1	2	6

INSTRUCCION PUBLICA.		BENEFICENCIA.	
Provincias.	Juntas. Escuelas. Estab.	Juntas. Estab.	cas
Badajoz...	1	179	2
Baleares...	1	257	4
Barcelona...	2	15	4
Burgos...	1	740	1
Caceres...	1	275	5
Cadix...	1	93	2
Canarias...	1		2
Castellon			
de la Plaz...			
na...	1	127	1
na...	1	193	1
Ciudad-RL		152	2
Cordoba...	1	596	4
Coruña...	1	225	8
Caceres...	1		4
Gerona...	1		2
Granada...	1		2
Gudalsja...			
ra...	1	20	2
Galpuscoa.	1	73	5
Huelva...	1	245	2
Huesca...	1	261	6
Jaen...	1		2
Leon...	1		2
Lerida...	1	157	2
Logrono...	1	662	2
Lugo...	7	326	1
Madrid...	1	199	39
Malaga...	1	191	3
Marcia...	1		5
Navarra...	1	423	9
Orense...	1	690	8
Oviedo...	1	324	1
Palencia...	1	448	2
Pontevedra	1	328	1
Salamanca.	1	285	4
Santander.	1	150	3
Segovia...	1	450	4
Sevilla...	1	150	3
Soria...	1	354	1
Tarragona.	1	376	3
Teruel...	1	396	3
Toledo...	1	180	8
Valencia...	1	16	12
Valladolid.	1		1
Vizcaya...	1		1

(90)

da maestro y uno por cada siete habitantes. En las provincias septentrionales de los Países Bajos (Bélgica y Holanda) se cuentan 105 alumnos por escuela, es decir, un alumno por 9 habitantes: en las provincias meridionales 91 alumnos por cada escuela y 1 alumno por cada 42 habitantes.

En el reino de Baviera hay por cada escuela 98 alumnos, lo que da 1 por cada 8 habitantes. Desde 1789 á 1820 se han fundado en Europa (exceptuando á Dinamarca) mas de 5.600 escuelas gratuitas; y desde 1820 á 1829 deben haberse creado hasta 49.600 mas de la misma clase, á las que concurren 4.700.000 alumnos. En Francia la instruccion primaria ha sido objeto de la atencion especial del gobierno. De pocos años á esta parte se han creado 5.000 escuelas mas, que instruyen á 400.000 alumnos.

La enseñanza de segundo grado está principalmente destinada para las clases medias; y en muchos países se la ha enriquecido con escuelas técnicas, en las cuales se hace aplicacion de los conocimientos científicos á la industria. El reino de Wurtemberg contaba ya en 1813, 260 escuelas de esta clase, concurridas por 10.000 alumnos; en 1823 habia ya 524, á que concurrían 44.000 alumnos.

Para la enseñanza superior ó estudios mayores existen actualmente en Europa, segun los datos mas fidedignos, 404 universidades, que son frecuentadas por 70.255 estudiantes, lo que da por término medio 700 estudiantes por cada universidad y 1 por cada 500 habitantes. En Inglaterra es mayor esta relacion, pues que en 1828 se contaban en la universidad de Cambridge 5.164 estúdiates y 5.000 en la de

(91)

Oxford. Muchas universidades de España y academias de Francia no tienen mas que unos 200 estudiantes. En Austria, no contando la Hungría hay 17.896 estudiantes, es decir, 1 por cada 1.144 habitantes.

En Prusia no habia en 1850 mas que 959 estudiantes por cada universidad; en 1828 tocaban á cada una 1.984 estudiantes. Aquel país ofrece un testimonio de lo difícil que es dar salida á un número tan considerable de sabios. De diez años á esta parte se ha duplicado allí el número de teólogos protestantes, y triplicado el de teólogos católicos: el número de juriconsultos ha aumentado de una cuarta parte, y el de los médicos de una séptima parte. A consecuencia de esta progresion se cuenta en el día en Prusia un estudiante en teología por 442 habitantes; un cursante en leyes por 322 habitantes; y uno en medicina por cada 5.660 habitantes: cuando el estado no necesita mas que un sacerdote por cada 1.550 habitantes, un funcionario civil por cada 650 habitantes y un médico por cada 5.516 habitantes.

En los pequeños estados de la Confederacion Germánica es aun mas reducido el porvenir de los estúdiates que aspiran á algun destino. En el ducado de Baden no ocurren anualmente mas que 8 vacantes de empleos á sueldo fijo para los juriconsultos, al paso que los aspirantes que se presentan al exámen son 46 y hay ya otros 254 candidatos ya examinados que estan aguardando proporcion para colocarse, de donde se deduce que contando con este número, cada nuevo aspirante que se presente debe resignarse á no obtener un empleo regular hasta pasados 56 años.

La educacion intelectual de las escuelas, de

por colegio y de las universidades se completa por medio de la lectura. La europa puede desahogar á las demas partes del mundo por el número de libros que posee y que anualmente publica. Se calcula que las bibliotecas públicas contienen entre todas unos 20 millones de libros: á saber, en Francia 6.400.000: en Alemania 5.700.000: en Italia 3.000.000: en los demas países de europa 5.000.000. Ademas se calcula en 1.000.000 el número de volúmenes que existen en las bibliotecas particulares.

Las bibliotecas públicas y las sociedades ó gabinetes de lectura ofrecen grandes recursos para la instruccion general. En Alemania se cuentan 40.000 gabinetes literarios. En muchos estados se forman bibliotecas ambulantes que se transportan mensualmente de lugar en lugar. Una de las sociedades mas útiles que se conocen, es la que fundó lord Brougham en 1827; la cual ha distribuido por muchos millares de ejemplares, 56 obras que forman cada una, una especie de guia para un ramo especial de conocimientos humanos.

DE LA EDUCACION.

Espíritu, tiempo, espacio y materia son cuantos objetos puede comprender nuestro entendimiento. La lógica, la metafísica y la moral dirigen al espíritu; la astronomía y la historia marcan el tiempo que se oculta en eternas noches; el espacio es numerado por la aritmética, calculado por el álgebra y medido por la geometría: y finalmente la materia se dirige por la física, se convina y ejecuta por la química y me-

cánica. Quien fuese capaz de conocer semejantes ciencias podria decirse amigo intimo de la naturaleza, quien únicamente ha tratado de inspeccionar sus principios motores, solo es conocido de ella. Estos debieran ser los fundamentos de la educacion no prematuramente tomados sino con alguna detencion, pues su estudio facilitaria todos los demas. ¿Qué cosa hallaremos cuyo origen no esté en la misma naturaleza, madre de cuanto existe? ¿Y quién dirá ser esperto en arte ó ciencia alguna, que desconozca las leyes sobre que todas se fundan? Distinguidos por la razon del resto de los animales, no somos, empero, tan felices que recibamos en el mismo momento el recto uso de ella sin haberle de adquirir con nuestra industria y sagacidad: descuidados en este punto, ó abandonados de instructores que nos le manifiesten alcjamos de la verdad al entendimiento le imposibilitamos de acertada eleccion y nos igualamos á las bestias. Compárese, pues, al hombre de las selvas con el de la aldea, á ambos con los de la ciudad y á todos con el erudito de la corte. ¡Qué diferente comprension, cuan distintas ideas, qué entendimientos tan poco semejantes, qué contradierdad de opiniones, modos de espresarse &c. cuando todos tienen los mismos sentidos, la misma causa, aun la misma configuracion! La rudeza de las costumbres, la falta de sociabilidad, ejemplos y consejos que ella proporciona, las pasiones que envilecen, los deleites que afeminan el ánimo, las preocupaciones y errores manados de sus mismas madres, la suntuosidad, el fausto y otros vicios ¡cuánto influyen en la naturaleza del hombre! Mas, ¿qué remedio contra tamañas desgracias? El necesario alimento diario, los vestidos que nos cubren, las mora-

das que nos acogen, los muebles que las adornan, las costumbres que nos deleitan, las pasiones que nos animan, nuestros mismos cuerpos y sentidos que con todos esos objetos tienen su origen en la tosca naturaleza ¿qué serían sin el arte, sin la industria? El arte guía á la naturaleza la que se lima con él. El primero que mas interesa al hombre es el de la educacion.

El hombre ocupa el primero y mas distinguido lugar en el orden de la naturaleza, estando destinado á reinar sobre el globo, ejercer su imperio en todas las partes de él, á las que tiene bajo su inmediato dominio; á abarcar en sus meditaciones el conjunto del universo entero, á mandar en cierto modo á la naturaleza, descubrir las leyes que la rigen y elevarse hasta su autor. Empero estos fines jamas podrá lograrlos en un estado aislado ya se le mire en el quimérico natural ya en el horroroso de salvaje. Todas las relaciones del hombre con la naturaleza y con sus semejantes no le imponen debil, obscura y condicionalmente el deber de reunirse en sociedad, sino que desde luego le precisan sin remedio á ello fuera de todo raciocinio. Cuanto á sus sentidos tocados, le hace conocer que solo el número de asociados constituye la fuerza; que no es potente sino agregando las suyas á las de los demas; que su inteligencia es la suma y combinacion de las de su especie; y finalmente que no es hombre sino viviendo con hombres. La sociedad, pues, le es tan natural como su propia existencia y no es posible figurarse un hombre solitario á no haber perdido el total uso de sus potencias. El objeto que á los hombres obligó á reunirse en sociedad no fue el vivir en absoluto y libre estado, que tienen algunos por su natural primitivo, sino la

(95)
necesidad de modelar este alvedrio á su comun bienestar, á la general tranquilidad, á la dicha de todos; la utilidad propia combinada con el provecho de los otros fue la base de la sociabilidad; y aqui entró el indispensable principio de la educacion. Esta dispone al hombre á saber vivir con sus semejantes, á aprovecharse á sí mismo y á respetar y conocer la naturaleza; sus máximas y sus aplicaciones distinguen las clases sociales, las ensalza ó las vilipendia. La educacion dirige al hombre, le previene su estado, le instruye sobre sus relaciones, le fija el lugar que ha de ocupar en lo sucesivo. Todo, todo está unido y estrechamente enlazado en una sociedad bien gobernada, en términos de que la falta de educacion ó la mal dirigida de cualquier individuo influye en el cumplimiento de sus respectivos deberes, los que hacen sentir su defecto en los demas, pues todos son otros tantos eslabones de una cadena, que alojado ó roto alguno se desunen los restantes. El soberano tiende á todo su vista é inspecciona desde el mas alto puesto; sus ministros auxilian sus designios con sus consejos y sabiduria; los magistrados vigilan la recta observancia de las leyes, los sacerdotes enseñan la moral y verdades de la religion; los grandes y poderosos sostienen á los débiles; los ricos socorren al pobre; el letrado defiende los derechos del soberano; el médico le restituye la salud perdida; el labrador alimenta la sociedad; el comerciante le presenta las mercaderias que satisfacen sus necesidades, comodidad y placeres; el artífice elabora, inventa y facilita sus trabajos á la utilidad de todos; el militar defiende al estado que le mantiene; el músico, el cómico y el farisante divierten á los asociados distrayéndoles por

oportuno tiempo de su trabajo para volver á el con mayores fuerzas; el sabio ilustra todos los ramos sociales; la muger dulcifica todos los estados, y procrea y da la primera educacion á sus hijos que los dispone á recibir la general de su clase.

La buena educacion forma el complemento de virtudes civiles y religiosas que van siempre inherentes al alma del que la posea; ningun otro objeto puede adherirse tanto á la naturaleza que no sea lanzado del corazon humano por las preocupaciones, vicisitudes, desgracias &c. que le harán desaparecer; luego ella es el signo que diferencia á los hombres.

SOCIEDAD

DE FOMENTO DE LA ILUSTRACION

EN BARCELONA.

Esta Sociedad. con autorizacion de S. M. la REINA GOBERNADORA, estableció el Instituto Barcelonés en el ex-convento de las Elisabets de esta Ciudad, dotándole completamente de profesores escogidos que eduquen convenientemente á la juventud.

En julio de 1837. se abrió el colejo de alumnos internos en el que los jóvenes de la clase acomodada pueden obtener una enseñanza completa, segun los mejores modelos de Europa, con el menor coste posible, pues se limita á 240 rs. vn. mensuales; en la inteligencia de que, en el caso de ingresar dos ó mas hermanos, pagará aquella suma el 1.º, el 2.º 200 rs., y 180 rs. los demás:

habrá medio-pensionistas; que satisfarán 180 rs tambien mensuales.

En el colejo se procura proporcionar esmerada instruccion en los ramos que comprende la 1.ª y 2.ª enseñanza dividida en las clases siguientes: la primaria en elemental y superior, inclusa la clase de cálculo, partida doble y teneduría de libros; y la secundaria en las de gramática latina, idiomas francés, italiano, inglés y griego; matemáticas, geografía, cronología é historia, especialmente la nacional; ideología y lójica, moral pública, elementos de derecho público, con aplicaciones análogas á la ley fundamental del Estado; elocuencia oral, principios de economía política, rural y doméstica, baile, música dibujo y gimnástica.

Se admitirán tambien matriculados á las cátedras públicas, con obligacion de satisfacer 40 reales por cada matrícula, y 20 reales por el certificado de asistencia y aprobacion, si lo quieren.

Ultimamente, se abrirá una clase para alumnos esternos, en la que recibirán la primera enseñanza, reducida á leer, escribir, moral cristiana, contar y elementos de gramática castellana; y la segunda, que consistirá en latin, idiomas, ideología, cálculo, teneduría de libros, geografía y dibujo.

Los alumnos de primera enseñanza pagarán 20 reales mensuales; los que pasen á la segunda si lo hicieron á una sola clase, satisfarán la misma cantidad; si á dos, 52 reales; si á tres, 40 reales; y si á mas, 12 reales por cada una que se añada.

La sociedad invita á los ilustrados Barceloneses á que cooperen con ella al fomento de la ilustracion, influyendo directa é indirectamente

(99)

va en los colocados los cuerpos que le forman, así también será mas feliz y constituido en mayor fuerza de indisolubilidad aquel estado, cuyos individuos gocen en mas estensa plenitud de los primeros objetos que segun digimos le sostienen, y posean en la mas arreglada forma los segundos que figuramos componer el cuerpo del edificio. Tal es su union que el menor golpe dado á cualquiera de las partes que le componen, de un modo influye en el todo, que si no se trata de corregir, por mucho tiempo que la firmeza de las demas le sostenga, le mina al fin y acaba por arruinarle. Convencidos por desgracia de esta verdad no podemos menos de estar siempre alerta en el estudio y adquisicion de conocimientos para sostenerle ileso, porque el mas pequeño daño que padece, destruye una parte de los miembros que le componen. Paradoja parecerá esta verdad á los que ignoren la íntima conexion que en el estado social tienen las causas entre sí, y la union existente en él mismo por necesidad entre el primer potentado, y el último miserable. A todos dotó la naturaleza de iguales necesidades, de iguales facultades, de las mismas obligaciones, y no las dió ya adquiridas, sino que el hombre con su trabajo tiene que suministrarselas. Nada importa que el rico no trabaje por sí para adquirirlas, esto prueba la necesidad que tiene del pobre para que en su lugar lo ejecute, ademas de que las riquezas que posee no pueden ser fruto sino del trabajo de sus antecesores, ó si tal vez estos lo hubiesen adquirido por despojo de otros, serian fruto del trabajo de los espoliados. Toda riqueza es resultado del trabajo de los hombres. Únicamente él da á las cosas utilidad, esta constituye su valor, y así donde hay valor, donde hay utili-

(98)

para el aumento de ingreso de alumnos en el instituto, donde, no tratándose del menor interes ó especulacion personal, todos los rendimientos que se obtengan serán sagradamente invertidos en mejorar mas y mas la instruccion y estenderla á cuantos ramos sea posible.

Es su director don Eudaldo Jaumeandreu, que vive calle de Robador número 17, de 10 á 12 de la mañana, y en el ex-convento de las Elisabets durante todo el dia se informará de los pormenores, y se anotarán los que deseen ingresar.

Dedicaremos otro artículo á los reglamentos de esta sociedad y del instituto barcelonés, con cuanto sepamos acerca de su estado y beneficios que haya producido.

Las ciencias dirijen el trabajo del hombre que constituye la propiedad, fuente de la riqueza.

Sobre tres formidables columnas estriba el gran edificio social; libertad individual, seguridad personal y propiedad, y la construccion que sobre ellas gravita consta de tres clases diversas, que aun cuando diferentes entre sí, juntas componen el todo del edificio, á saber, pueblo que le habite numeroso y bien mantenido, tropa para su defensa bien disciplinada, y una hacienda pública suficiente para soportar todas las necesidades de la sociedad. Y así como es tanto mas fuerte y duradero cualquier edificio, cuanto mas firmes y estables son sus cimientos, y tanto mayor su hermosura y comodidad cuanto mas bien distribuidos, y con mas elegante perspectiva.

dad, allí hay riqueza, son expresiones sinónimas. Reducido siempre el hombre de necesidades y confiado al trabajo para satisfacerlas, se vió precisado á buscar cuantos medios pudo hallar en la naturaleza para auxiliar sus designios. Considerando el mecanismo y formación del universo, comparando todos los cuerpos y seres que le circundan, consigo mismo, y reflexionando sobre su posición en el globo, halló que ocupa el primero y mas distinguido lugar de la naturaleza, destinado á ejercer su imperio sobre todas las partes de él, á las que tiene bajo su inmediato dominio, á abarcar en sus meditaciones el conjunto de todo el universo, descubrir las leyes físicas que le gobiernan, y en una palabra, subir hasta el mas próximo grado cerca de su Hacedor. Indudable es que el hombre fue criado á imagen de su autor, pues aun cuando las sagradas letras no nos lo enseñasen, la razón natural á que se conforman, nos lo convenceria hasta la evidencia. Asi el hombre puede acomodar y modelar á sus necesidades cuantos objetos le rodean, y claro es, serán cada dia mayores sus descubrimientos y adelantos, si constantemente se aplica al conocimiento de las leyes, por qué naturaleza se rige, de las que le gobiernan á él, de las que está obligado á observar con sus semejantes, y de las que prescriben su comportamiento con el Hacedor. Si las ignora, si las contraria, si no vence los obstáculos para encontrarlas, su existencia se debilitará paulatinamente hasta su total estermio. No es creíble llegue este casi imposible lance, pues que dotado el hombre de un principio amador de su conservación y propagacion, al llegar á cierto punto de decadencia, no puede menos de elevarse; aplicar todo su conato en re-

hacerse, y volver á ocupar el lugar que sus necesidades y relaciones le tienen marcado. Afortunadamente vemos al hombre con la mayor frecuencia ambicioso de su felicidad buscar nuevas y nuevas necesidades, adelantando su avaricia progresivamente hasta conceptuar necesario el goce de lo supérfluo. De esto debemos alegrarnos, porque el uso de cosas supérfluas supone estar ya satisfecho el de las necesarias, y si así lo vemos en el número mayor de los miembros que componen una sociedad, podemos desde luego deducir que se halla en el mayor auge, que es feliz, y que en ella el fruto del trabajo del hombre se mira tan compensado como este pudiera desear, de lo contrario su estado seria efímero, su situación precaria, y su estermio estaria cercano, pues no se sostiene una sociedad con las cosas supérfluas, sino con las necesarias. Las necesidades pues son reales y ficticias: las primeras son aquellas sin cuya satisfaccion no puede el hombre conservar su existencia, y ficticias son aquellas cuyo goce pende de las diferentes opiniones de los hombres, que á la verdad por la grande influencia que muchas veces tienen sobre su existencia, suelen llegar á ser tan necesarias como las primeras; esta necesidad empero disminuye á manera que se aumentan las reales. De cualquier modo que sea, solo con la riqueza fruto del trabajo puede el hombre satisfacer toda clase de necesidades, y así ha tenido que aprender los medios de adquirir, ó formarla, distribuirla y consumirla en la sociedad. Al fruto del trabajo llamamos produccion, y las operaciones de que el hombre se vale para conseguirlo denominamos industria. Si solo la industria produce para el sostenimiento del hombre, reunidos en sociedad será esta mas ó

menos feliz según que sea superior á las necesidades del conjunto de hombres que la componen ó igual ó inferior. Siendo superior se elevará progresivamente hasta el grado mayor de opulencia, siendo igual se mantendrá en un mismo estado aunque mas próxima á declinar, y siendo inferior irá sucesivamente en decaimiento hasta su destrucción, á no poner el competente remedio. Todo estado no es mas que una gran familia, cuya cabeza es el gobierno, y las mismas leyes que rigen para la direccion de una familia privada, son las que sirven de timon para la gran familia del estado. La multitud de personas que á ella están unidas, la conformidad con que para el arreglo de tan grandiosa máquina debe obrarse, y la íntima connivencia que entre sí han de guardar en todas sus operaciones para la felicidad comun, hacen mas complicada y digna de mayor delicadeza su direccion de lo que cada una de las particulares merece, en términos de que á la cabeza de tan numerosa familia necesite precisamente hallarse personas de extraordinario talento, virtud consumada, incesante actividad, y vehementemente desco del bien general. Sin embargo, todos los conocimientos que para semejante ardua empresa son necesarios, tienen su primer fundamento en la razon natural que con el auxilio de aquellos suministra las reglas para aplicarla á los frecuentes casos que continuamente se ofrecen con relacion á las necesidades, derechos y deberes del hombre en la sociedad. Lo que á cada individuo perjudica tambien daña á la gran familia del estado; en lo que cada uno hace lesion á su familia, igualmente la causa á la general de la nacion: y en todo cuanto cada familia particular incomoda al individuo que con otros la forma, del

mismo modo sirve de perjuicio la comun de la sociedad á cualquiera de sus miembros. Permítaseme fijar estos principios, que aunque sin duda discrepan en varios puntos, son los mas generalizados y que se hallan mas al alcance de toda clase de personas. Esto supuesto, caminando de la regla anteriormente sentada de que solo el trabajo produce al hombre lo necesario para la satisfaccion de sus necesidades, que estos productos constituyen la riqueza, y que sin ella ni el hombre, ni las familias particulares, ni la general de la sociedad, ni el conjunto inmenso de sociedades que puedan componer el globo habitado pudieran subsistir, ni menos conservarse y prosperarse, procedamos á investigar las causas de tales necesidades, y los medios de socorrerlas.

Colocado en la cima de la mas elevada montaña gira mi vista por los alrededores de ella, y admirada mi imaginacion al reflexionar las infinitas preciosidades que circundan mi existencia, quiero hacerme cargo de ellas, pienso describirlas, intento definir las partes que componen aquella mole que diviso, y de la que á manera de diamantes que guarnecen un collar, veo sobresalir hermosas ciudades cuyas erguidas torres amenazan á los campos, casas rústicas cuya humildad acusa á aquellas de su soberbia, frutos amenos con que convida la tierra al hombre acusándole su ociosidad; fuentes deliciosas que llaman hácia sí á los aplicados naturalistas amantes de la soledad, rios impetuosos que llevan en su superficie los inocentes pescados que pronto son presa del diligente pescador; veo finalmente desembocar sus rápidas corrientes en un brazo de mar que cercano á un puerto cuyos muros y suntuosos edificios divisados de lejos asombran mis sentidos,

ofrece la mas alhagüena perspectiva por la multitud de barquichuelos, barcos grandes, navios, fragatas, &c. y confundido entre la multitud de observaciones que me ocurren, y la variedad de objetos que me rodean sin saber cual admirar mas, si la hermosura tosca de la naturaleza, ó el ingenio del hombre que á fuerza de trabajo y observaciones procedentes de él, supo hermoscar su habitacion terrestre, y tan bien acomodó á sus necesidades y comodidades cuantos obgetos creó el divino Hacedor; no puedo menos de exclamar: ¡Oh poderio del hombre! ¡Oh sabiduria divina que tanto acierto tuviste en la formacion de este ser sociable, inteligente y racional! ¡A cuanto mas con vuestro auxilio podrá estenderse su trabajo siendo dirigido por las reglas de sabiduria y rectitud! Imposible es con efecto que podamos jamas definir hasta que punto llegará la invencion del hombre, tal vez no erraremos en asegurar que aun no se han descubierto los mas hermosos objetos que oculta en su seno la naturaleza, y que las generaciones venideras se burlarán quizá de nuestra admiracion por lo que en el dia vemos, y que tendrán puede ser por objetos despreciables. ¿Qué decimos nosotros de los que tenían al cobre por la primera preciosidad, y qué dirán los venideros de nosotros si descubren otro metal mas precioso que la plata y el oro que nos admiran? ¿Qué hubiesen dicho nuestros antepasados si hubiesen pensado que el fuego habia de acelerar las marchas de nuestros carruages y navios, y que dirán nuestros venideros si quizá hallan un medio mas espedito y rápido de viajar por tierra y mar? ¿No hubieran tenido por loco al que hubiese creído poder remontarse á los aires, y caminar, digámoslo así, por ellos, y

hoy es un objeto de invención, cuyos separos medios de practicar se está buscando en una principallymente de nuestras naciones? ¿Cómo habrían de pensar que se hallase remedio á la falta de poblacion, y que 200 hombres ejecutasen el trabajo de 2000 con su industria y máquinas, y esto les sirviese para aumentar hasta tal número y mas la poblacion que antes era inferior? ¿En qué cálculo habia de caber que un estado de 14,000 leguas cuadradas con solo 15 millones de habitantes habia de ser superior en riqueza y fuerzas á dos de 15,000 leguas cuadradas y 50 millones de habitantes el uno y el otro de 11, y que habia de estar en igual categoria, y ser mirado quizá con el mayor respeto por un formidable imperio, que ocupa casi la mitad de la Europa con 120,000 leguas cuadradas y cerca de 40 millones de habitantes, cuando no mas? (1)

Todos estos adelantos han sido producidos por el estudio de las ciencias, que fueron dando á conocer el mejor uso que podiamos hacer de los objetos que naturaleza nos ofrece con franqueza, las leyes físicas que los constituyen, las que producen su combinacion con otros, y el método mas sencillo y útil de aplicarlos á nuestras necesidades. Y como frecuentemente un solo descubrimiento promueve otros muchos y como la satisfaccion que causa estimula á continuar trabajando en sus investigaciones, de aqui es que las ciencias presentan un campo vastísimo al estudio del hombre que nunca se agotará, pues entonces era preciso que hubiese ya llegado á co-

neces. todos los objetos creados como el autor que los formó, punto no dado á la fragilidad humana, que se deteriora en la vida.

Las ciencias son, pues, el principio del estudio; mas como se necesita en todo guardar el método, proporcionando á nuestras facultades, á nuestras necesidades y á nuestro estado, no reputaremos fácil esta buena dirección atendidas las circunstancias especiales de los individuos, de las clases, y del país. Las ideas generales de las ciencias morales y físicas serian de suma necesidad, si quiera el compendio de sus elementos á todos los individuos, por lo que desde la primera educación debian imbuirse en la niñez, sin perjuicio de que les ampliase despues en las respectivas facultades los que las hubiesen de profesar. Mas admira ciertamente que muchos lleguen á ser teóricos por hombres eminentes, á dirigir quizá pueblos y naciones enteras, sin que jamas les haya llamado la atención el estudio de lo que diariamente satisface sus necesidades, de lo que les da vida, de lo que causa sus placeres, y finalmente de lo que á toda hora hierre sus sentidos. Engolfados en estudios abstractos y sofísticos que trabajan por desviar de sus fuentes naturales, sorprende la facilidad con que se olvidaba estudiar los manantiales de la riqueza, despreciando los brazos que la producen, y figurándose que las ciencias que se cursaban de filosofía, de teología, de leyes, de cánones y aun de medicina no tenian contacto mas ó menos próximo con las naturales que solo algun curioso ó sábio estudiaba privadamente sin el mayor fruto y sin que le ofreciese carrera alguna. Se jactaba de desconocer la mayoria de los hombres de aquellas carreras que no eran mas que unos auxiliadores y

protectores de los derechos; la coherencia y utilidad de los que con su trabajo sostenen la propiedad y producen la riqueza, que ellos no disfrutan ser mas que una pequeña parte de la sociedad cuyo mayor número se ha de ocupar en el trabajo para mantener sus familias y el estado; que ellos mismos prestaban un trabajo, si bien improductivo, y no material, y mas noble, igual al que el azadon, la máquina, ó el cambio producia en manos de los otros; y en fin que si la sociedad les elevaba y ponía en una clase más alta, era, porque necesitado de mayor prestigio les convenia mayores distinciones: Desde que el género humano se ha llegado á vencer, si lo está ya aunque no lo parece por los efectos, de que el trabajo es el que forma la propiedad, tanto natural como industrial, el que sostiene desde la cabaña hasta el palacio, el que da vida á la aldea, á la ciudad y á la corte; al que rinde sus servicios el pastor, el propietario, el potentado, el sacerdote, los ministros y los reyes, y finalmente el que sirve de origen á cuanto poseemos y sin el cual ni nosotros, ni nada de cuanto nos rodea existiria; desde entonces hemos empezado á salir del letargo en que yaciamos, y dar diferente giro á las investigaciones de nuestro entendimiento que constituyen el estudio. Mas en el sistema con que deba hacerse, todavia no estamos acordados, fluctuamos sobre el mejor método de conseguirlo, pero aun cuando esta sea grande dificultad, hemos vencido una de vuestras mayores preocupaciones, hemos rendido el primero y mas necesario tributo de la naturaleza que es investigar el medio de llegar á conocerla, y nos hemos finalmente convencido de que la dirección del trabajo del hombre es su principal estudio, qué!

137

-terias y en fin á formar su entendimiento para abrazar aquel arte, al cual suelen salir desde la misma escuela. Las cartillas y manuales de artes y oficios que á los de cada clase se debiera estimular á formar y publicar, habian de ser los principales libros que ocupasen á los niños escogiendo con preferencia los que mas conviniere al estado de la industria de su provincia ó población, ó á la que importase mas promover. Y las enseñanzas provinciales referidas era necesario aproximarlas mas á los mismos discípulos porque se hallan en razon inversa de las carreras eclesiástica y civil, cuyos estudios á nadie mas que á los mismos interesados importa buscar, al contrario de la artística que es á la nacion á quien mas interesa la abracen mayor número de individuos. Asi que convendria extender su institucion, proponer premios á los padres y maestros que mas dependientes suyos y mas aplicados remitan, y finalmente reflexionar cuantos medios se puedan dar para que la mayoria de artistas beba sus progresos en esta fuente de enseñanza pública, la que se debe establecer con los métodos mas claros, en los dias y en las horas mas propias fuera del trabajo, y en los sitios mas accesibles á los hombres industriosos, con lo que se logrará que surtan el efecto deseado y no se vean disiertas de artistas como suele suceder. Ademas si bien el aprendizaje debe ser voluntario y no sujeto á trabas, el gobierno debe proveer de modelos gratuitos y voluntarios de enseñanza práctica para aquellos que hayan tropezado con maestros adocenados, ó que no sepan salir de sus rutinas, y que aprendidos los elementos se perfeccionen con aquellos y la vista de la esposi-

cion pública. Cualquiera medio que se buscasse para estos fines podria ser útil, pero para estimular la reflexion sobre esta materia, vamos á copiar uno que comprenda todos los puntos indicados y es muy moderno.

PROYECTO

de un instituto artístico propuesto á la sociedad económica matritense.

A nadie mejor que á la sociedad económica puedo recurrir con un proyecto que discutido por sus celosos y sábios individuos, eleve la misma á la aprobacion de S. M. Aunque en el actual siglo de luces é ilustracion parece que los artistas debieran ocupar un lugar muy distinguido, todavia se les olvida en las instituciones útiles que se crean. Esta que propongo es propia de ellos, y al mismo tiempo que ofrecerá á Madrid un punto central de manufacturas, á los jóvenes desvalidos un sitio de aprendizaje, y á los artistas todos una sociedad en que enterarse de los mútuos adelantos de su profesion podrá algun dia ser, por decirlo asi, la bolsa de las artes, sin las viciosas esposiciones á que está espuesta la del comercio. Mas aunque no falten individuos que deseen esta institucion, como no estan aun amacstrados en ella, milltan razones muy convincentes para que esa sociedad forme las bases sobre que se ha de fundar sin perjuicio de que puedan despues reformarlas en lo que pareciere oportuno; pues de lo contrario pereceria por carecer los artistas de toda direccion y no serles posible alcanzar lo necesario. A su tiempo incluyendo to-

oficios y artes en la forma que se dirá ; 5.º Formar ya de las ganancias que ambos puedan producir , ya del fondo de la contribución general una caja de socorros para las necesidades , desgracias , ó establecimiento de los socios.

Art. 4.º Cada socio hará donación á su ingreso de un objeto artístico para el bazar.

Art. 5.º Los que se inscribiesen de socios comprometiéndose á dirigir el aprendizaje de algun arte ú oficio , serán exceptuados de la donación anterior ; á no que la hiciesen voluntariamente.

Art. 6.º Los que enseñasen no estarán obligados al reparto ó contribucion que toque á los demas socios , mientras desempeñasen aquel cargo y gozando de todas las prerrogativas de estos.

Art. 7.º El aprendizaje de artes ú oficios para cuya enseñanza no se ofreciese ningun socio , se repartirá entre los que haya de cada profesion que alternarán por semestres , ó como el instituto determinase.

Art. 8.º El bazar tendrá por objeto : 1.º Presentar al público muestra de todas las fabricaciones nacionales y sitios en que se hallan ; 2.º Obtener de su venta ganancias con que reponer el mismo producto , si no hubiese otro , y dejar siempre alguna utilidad al fondo comun de la sociedad.

Art. 9.º Podrán admitirse en el bazar productos de los que no sean socios , ya para la espectacion pública , ya para venderse á cuenta del interesado ; en ambos casos se estipulará alguna utilidad para el instituto.

Art. 10.º El instituto tendrá un presidente , dos vice-presidentes , dos secretarios , un tesoro , un contador y un conserje mayor ; los cui-

dos los que pudieran ser socios , según se verá sobre las bendiciones de todos ellos recaerán sobre esa benemérita sociedad. Por lo tanto ha redactado , no sin desconfianza , las siguientes bases , que corregidas , reformadas , ó como gustare la sociedad , á cuya voluntad me conformo totalmente , la suplico las eleve á S. M. y forme esta asociacion ; ó de lo contrario antes de elevarlas y despues de aprobadas aquellas , ú otras propias del instituto reúna los individuos de este para que ellos lo eleven al gobierno , si la sociedad no quiere molestarse ; pero yo la reitero que con su influencia y nombradía lo lograría mejor que los artistas.

Dígnese la sociedad hacerlo así y compen-
sará mis buenos deseos en este proyecto.

INSTITUTO DE ARTES.

Art. 1.º El instituto de artes es una sociedad de amantes y profesores de ellas , que se reunen á fin de estender su ejercicio , hacerlas conocer en su actual estado , y promover sus adelantos.

Art. 2.º Los socios que la compongan , sufragarán los gastos de esta institucion sin perjuicio de las ganancias que pudiesen adquirir ú obtenciones que puedan merecer del gobierno por los beneficios que produzcan á la causa pública.

Art. 3.º Tres son los objetos fundamentales del instituto : 1.º Tener un bazar público de industria española en que cada socio exponga al menos un objeto industrial ; 2.º Dar gratuitamente el aprendizaje de los principales